



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

APC 2019 229

MEMORANDUM

PARA : LICDA. EVELIN JANETH SOLER DE TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

DE : JEFA ÁREA DE PRESUPUESTO Y COTIZACIONES

ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD N° 71-2019-SGS

FECHA : MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019

En atención a su solicitud número de presentación 71-2019-SGS en la cual la **Señora C. C.** con número de afiliación al Seguro Social **71-2019-SGS**, según el número de la tarjeta el año de nacimiento es de 1965 a la fecha tiene 54 años; los requisitos para realizar este trámite por jubilación son los siguiente :

Si la persona ha realizado su jubilación con pensión del ISSS, INPEP o del IPSFA deberá presentar:

- a) Copia de la resolución de pensión o asignación
- b) Documento de Identidad personal
- c) Tarjeta de Afiliación al ISSS o comprobante de confirmación de registro al ISSS

En los casos que los titulares no tengan la edad establecidas por las Instituciones Previsionales del Sistema de Pensiones Público o en el IPSFA y que no reúna los requisitos de jubilación exigidos por éstas deberá presentar:

- a) Copia de la denegatoria de pensión emitida por la Institución Previsional correspondiente.
- b) Documento de Identidad personal
- c) Tarjeta de Afiliación al ISSS o comprobante de confirmación de registro al ISSS.
- d) Certificación de la partida de nacimiento original.

Otra forma para la devolución de jubilación es en los casos de cuentas que tengan la edad de retiro establecido por el Fondo, 60 años para la mujer y 65 años para el hombre se solicitará:

- a) Documento de Identidad personal



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

- b) Tarjeta de Afiliación al ISSS o comprobante de confirmación de registro al ISSS.
- c) Certificación de la partida de nacimiento original.

Cuando los solicitantes se encuentran afiliados a alguna Administradora de Fondos de Pensiones el Fondo trasladará el saldo a la AFP donde se encuentre afiliada, según lo establece el Art. 222 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Cuando el trámite lo realicen a través de tercero, se necesita poder y el Documento Único de Identidad original.

Se adjunta estado de cuenta.

Atentamente,

Alba Alicia Coto de Rivas

